

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AZERTIVA SpA

Pág. : 38
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761105

EXTRACTO

Lilia Sierra Mejía, Notario suplente de don Gonzalo Hurtado Morales, Notario Santiago, Las Condes, Av. Apoquindo N° 4943, certifico que, por escritura pública de fecha 14/01/2026, ante titular, HARU SpA, RUT N°78.331.895-4, Presidente Riesco 3009, depto. 111, Las Condes, ARDA SpA, RUT N°78.322.168-3, Agustinas 681, depto. 5087, Santiago, y AZARIA SpA, RUT N°78.323.054-2, Avenida Escuela Agrícola 1710, depto. 2103 E, Macul, constituyeron sociedad por acciones siguiente estatuto: NOMBRE: "AZERTIVA SpA". DURACION: indefinida. OBJETO: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, sistemas y equipos para la información y comunicación, de computación, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos; proporcionar asistencia técnica y de programas; dar cursos de capacitación en dichas materias, como asimismo en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; prestar servicios de asesoramiento en materia de manejo de información que se precise para el mejor desenvolvimiento de empresas. Además, la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento legal, contable y administrativo que diga relación con las consultorías y servicios que en el área informática, de computación y manejo de la información se presten, en especial, en el diseño e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; el asesoramiento en la selección y adquisición de elementos, nacionales y extranjeros, que requiera la ejecución de los fines anteriores; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden así como cualquier otra actividad diversa que los socios acuerden, sin necesidad de modificar el pacto social. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio sucursales, agencias o representaciones otras ciudades país o extranjero, previa autorización de los organismos competentes. CAPITAL: \$3.000.000, dividido en 3000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y por pagar en el plazo de 36 meses, al contado y en dinero en efectivo. Administración, y uso razón social corresponderá a a Dante Martínez Benavides, C.I.N° 10.336.369-1, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada.



CVE 2761105

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl